



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1075

Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 1º.
del Decreto Distrital No.101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 de Pamplona es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa.

Que mediante Resolución No. 033 del 6 de Marzo de 2008 expedida por la Doctora Paola Liliana Rodríguez Suárez, Directora (E) del Jardín Botánico José Celestino Mutis, el doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS** fue nombrado en el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 014 de la Oficina de Arborización adscrita a la Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico José Celestino Mutis, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, mediante Resolución No. 0697 del 10 marzo de 2008 le fue otorgada comisión al doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 de Pamplona quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 014 de la Oficina de Arborización adscrita a la Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico José Celestino Mutis, cargo de libre nombramiento y remoción, por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de efectividad de la posesión en el cargo la cual se surtió el día 10 de marzo de 2008.

Que mediante comunicación No. 2009ER7679 del 19 de Febrero de 2009, el funcionario solicita la prorroga de la citada comisión.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 10 de marzo de 2009 y por el término de un (1) año la comisión otorgada mediante Resolución No. 0697 del 10 marzo de 2008 al doctor **EDGAR ALBERTO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.152.509 de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. MS 1075

Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción

Pamplona quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa, para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 014 de la Oficina de Arborización adscrita a la Subdirección Técnica Operativa del Jardín Botánico José Celestino Mutis, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTICULO SEGUNDO: Finalizada la comisión, el funcionario asumirá el cargo respecto del cual ostenta derechos de carrera o presentará renuncia del mismo. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia del empleo y lo proveerá en forma definitiva, conforme con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 FEB 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y aprobó: Nubia Consuelo Moreno González